SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD



Gerencia de Sistemas de Información

Manual de Usuario

AMPAROS JURÍDICOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

AMPAROS JURÍDICOS

Código: Página 2 de 13

MANUAL DE USUARIO

Tabla de Contenido

1	RESUMEN EJECUTIVO	3
R	RESUMEN	
2	TÍTULO	3
3	INGRESO AL APLICATIVO	3
4	PANTALLA PRINCIPAL	5
5	AGREGAR AMPARO	
6	BUSCADOR DE AMPARO	
6.1	OPCIÓN BUSCAR	
	OPCIÓN BUSCAR	
	OPCIÓN LIMPIAR	
7		
8		
9	ELIMINAR AMPARO	



Código: Página 3 de 13

MANUAL DE USUARIO

Resumen Ejecutivo

Resumen

	Característica	Descripción
000	Código	001
001	Nombre	Manual de Usuario Amparos Jurídicos
002	Versión	1.5

2 Título

El presente describe el procedimiento a través del cual las Obras Sociales pueden registrar Amparos Judiciales.

3 Ingreso al Aplicativo

- Para acceder ingresar a la Web http://www.sssalud.gov.ar/ Una vez dentro de la misma, presionar la opción OBRAS SOCIALES, luego REGISTRO NACIONAL DE JUICIOS DE AMPAROS DE SALUD y por último INGRESO A LA APLICACIÓN INFORMÁTICA.
- A continuación se solicitará el usuario y clave.



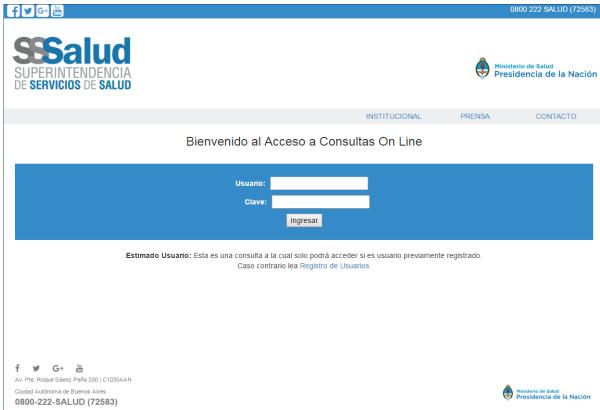




Código: Página 4 de 13

MANUAL DE USUARIO





IMPORTANTE:

• El USUARIO y CLAVE se solicitan a través de la mesa de ayuda de la Superintendencia de Servicios de Salud. Se deberá especificar si se desea acceder con el mismo USUARIO y CLAVE que actualmente se utiliza para descargar otras aplicaciones de la Web, o si se desea uno exclusivo para la presente carga de datos.



Código: Página 5 de 13

MANUAL DE USUARIO

4 Pantalla Principal

 Luego de ingresar USUARIO y CLAVE se visualizará el listado con los amparos registrados previamente junto a las distintas opciones disponibles.



5 Agregar Amparo

• Para agregar un amparo **presionar** en la siguiente pantalla el botón "Agregar".



- A continuación se **solicitarán** los datos para el registro.
- Luego de ingresar los datos solicitados, presionar el botón "ACEPTAR".

IMPORTANTE:

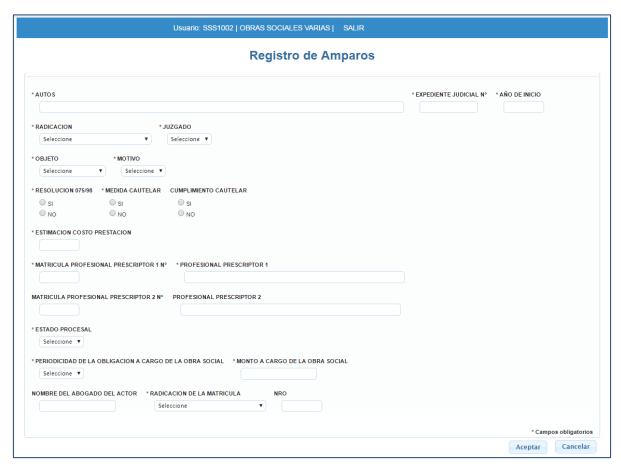
- Un Amparo Jurídico (Nro. Expediente, año, radicación, juzgado y número) NO puede, por un misma entidad ser registrado más de 1 vez. Pero éste, SI puede ser registrado por más de una entidad.
- En caso de que los siguientes datos hayan sido anteriormente registrados (Nro. Expediente, año, radicación, juzgado y número), se visualizará el siguiente mensaje:





Código: Página 6 de 13

MANUAL DE USUARIO



NOTA:

• Se notifica a través de un mensaje en la parte inferior en los casos en que no se ingrese un valor obligatorio. Ver imagen.



CONSIDERACIONES EN LA CARGA:

- Si en la lista MOTIVO se selecciona el valor "Afiliación", se deshabilitan los siguientes datos: la ESTIMACION COSTO PRESTACION, MONTO A CARGO DE LA OBRA SOCIAL, MATRÍCULA PROFESIONAL PRESCRIPTOR y PERIODICIDAD DE LA OBLIGACION A CARGO DE LA OBRA SOCIAL.
- Si en la opción de MEDIDA CAUTELAR se selecciona el valor "NO", se deshabilitará la opción CUMPLIMIENTO CAUTELAR.
- Si en la lista ESTADO PROCESAL se selecciona el valor "En trámite", se habilitará la lista ESTADO PROCESAL 2 y se deshabilitará la lista MODO DE CONCLUSIÓN y FECHA SENTENCIA. La FECHA SENTENCIA requiere notificar únicamente el "Mes y Año".
- Si en la lista ESTADO PROCESAL se selecciona el valor "Concluido" se habilitará la lista MODO CONCLUSIÓN y FECHA DE SENTENCIA y se deshabilitará la lista ESTADO PROCESAL 2.
- Si en la lista RADICACION DE LA MATRICULA se selecciona una "Provincia", se habilitará el dato NRO.
- Si en la lista RADICACION DE LA MATRICULA se selecciona el valor "Ciudad Autónoma de Buenos Aires", se habilitará la lista TIPO.



Código: Página 7 de 13

MANUAL DE USUARIO

- A continuación se **visualizará** en la parte superior el mensaje "Se grabó correctamente".
- Luego presionar el botón "CERRAR".



• A continuación se visualizará el listado actualizado de la pantalla principal.





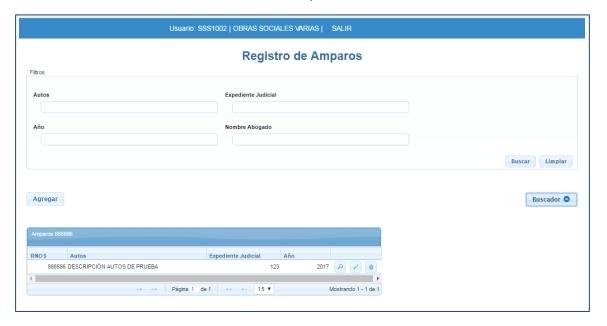
Código: Página 8 de 13

MANUAL DE USUARIO

6 Buscador de Amparo

6.1 Opción BUSCAR

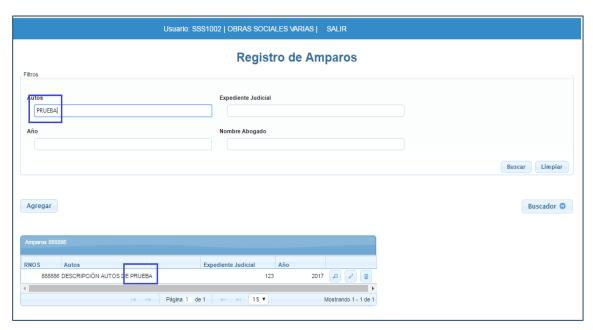
- Para la búsqueda de amparos, presionar el botón BUSCADOR.
- A continuación se **visualizarán** los filtros de búsqueda.



6.2 Opción BUSCAR

- Para realizar la BÚSQUEDA ingresar los datos en los filtros y presionar el botón BUSCAR.
- A continuación se **visualizarán** los amparos según los datos ingresados.

EJEMPLO:





Código: Página 9 de 13

MANUAL DE USUARIO

6.3 Opción LIMPIAR

Para blanquear los filtros presionar el botón LIMPIAR.

ANTES:



DESPUÉS:



7 Modificar Amparo

Para modificar presionar el botón

IMPORTANTE: solo se podrán modificar aquellos amparos cuyo estado sea "En trámite".

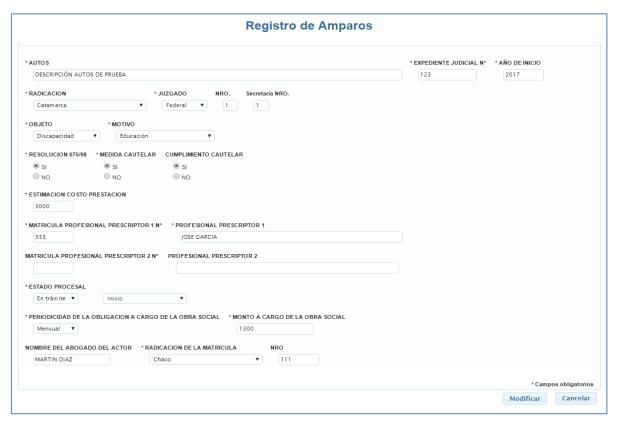




Código: Página 10 de 13

MANUAL DE USUARIO

• A continuación se visualizarán los datos a modificar.



• Una vez modificados los datos, presionar el botón MODIFICAR.





Código: Página 11 de 13

MANUAL DE USUARIO

- A continuación se **visualizará** en la parte superior el mensaje "Se grabó correctamente".
- Luego presionar el botón CERRAR.



• A continuación se visualizará el listado actualizado de la pantalla principal.





Código: Página 12 de 13

MANUAL DE USUARIO

8 Consultar Amparo

- Para CONSULTAR presionar el botón
- A continuación se visualizarán los datos del amparo.
- Luego **presionar** el botón *CERRAR*.



A continuación se visualizará el listado actualizado de la pantalla principal.





Código: Página 13 de 13

MANUAL DE USUARIO

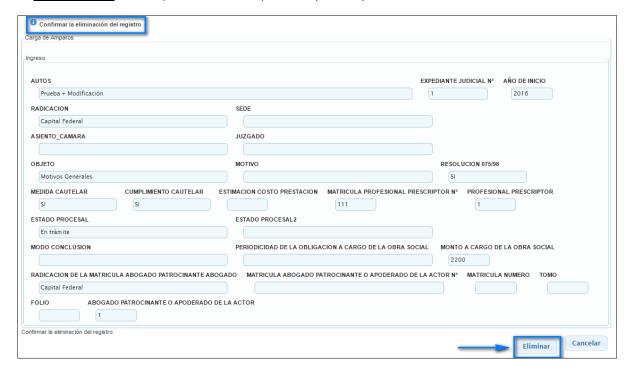
9 Eliminar Amparo

• Para *ELIMINAR* **presionar** el botón del listado.



- A continuación se visualizarán los datos en modo consulta junto al mensaje "Confirmar la eliminación del registro".
- Para confirmar presionar el botón ELIMINAR.

IMPORTANTE: solo se podrán eliminar aquellos amparos cuyo estado sea "En trámite".



- A continuación se **visualizará** el mensaje "Se eliminó correctamente".
- Para finalizar, presionar el botón CERRAR.

